

## **CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 32 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 15 de marzo, a las 9:30 horas, en la Sede de la Diputación, Sala de Juntas de la 5ª planta, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria de 8 de marzo de 2016.

2º.- Información de los Diputados/as a la Junta de Gobierno sobre los estados de sus respectivas Delegaciones.

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA**

3º.- Dar cuenta de la Resolución nº 000590, de 26 de febrero de 2016, por la que se aprueba el Anexo al Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y Diputación de Granada, para la realización de prácticas académicas externas curriculares de estudiantes de la escuela de posgrado. Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte.

### **DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

4º.- Dar cuenta de la Resolución nº 000523, de 4 de marzo de 2016, relativa al Anexo al Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y la Diputación de Granada, para la realización de prácticas académicas externas curriculares de estudiantes de la escuela de posgrado. Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

### **DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

5º.- Rectificación de error material en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de marzo de 2016, respecto a la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones para Entidades y/o Asociaciones sin Ánimo de Lucro para el año 2016.

6º.- Asuntos de urgencia.

7º.- Ruegos y preguntas.

8º.- Protocolo.

Granada, 14 de marzo de 2016

EL PRESIDENTE

P.O. EL SECRETARIO GENERAL

